



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Aprendizaje-Servicio
Código	E000009096
Título	Diploma de Habilidades Personales, Comunicativas y Profesionales
Impartido en	Grado en Derecho (E-1) [Cuarto Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Cuarto Curso]
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Diploma de Habilidades Personales, Comunicativas y Profesionales
Responsable	Isabel Eugenia Lázaro González
Horario	A concertar previamente
Horario de tutorías	A concertar previamente

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Isabel Eugenia Lázaro González
Departamento / Área	Departamento de Derecho Privado
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-228]
Correo electrónico	isabella@comillas.edu
Teléfono	2202

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>El objetivo de esta asignatura, gestionada y coordinada desde la Clínica Jurídica de ICADE, es completar la formación integral y en valores característica de nuestra Universidad, bajo la creencia de que el éxito educativo solo puede ir ligado al compromiso social. En línea con la pedagogía ignaciana, a través de la asignatura se pretende la capacitación del alumno como agente de cambio social.</p> <p>Concretamente se trata de que los alumnos sepan aplicar los conocimientos y competencias adquiridas a lo largo de los estudios del grado en Derecho a problemas concretos a la vez que se oferta un servicio a la sociedad, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y/o en riesgo de exclusión y sus circunstancias. Se busca de este modo que, mediante la resolución de problemas jurídicos concretos, el alumnado aprenda de manera práctica, apropiándose de la experiencia cada uno en función de las</p>



características del proyecto a desarrollar y de la propia personalidad. Además, se pretenden introducir elementos reflexivos sobre cómo la actividad que se realiza puede contribuir a hacer de este mundo un buen (mejor) lugar.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG03</b>	Capacidad de organización y planificación del trabajo autónomo	
	<b>RA01</b>	El alumno asume los objetivos y prioridades del proyecto, planifica su actividad y cumple con lo planificado.
	<b>RA02</b>	El alumno distingue los objetivos que debe alcanzar individualmente de los objetivos del equipo y demuestra su capacidad de integrarlos y proponer mejoras para ser eficiente en los resultados del proyecto.
	<b>RA03</b>	El alumno planifica sus actividades con eficacia para organizar los medios que necesita y su disponibilidad para alcanzar los objetivos.
<b>CG11</b>	Capacidad crítica y autocrítica	
	<b>RA01</b>	El alumno analiza la coherencia de una argumentación con lo establecido en las normas vigentes.
	<b>RA02</b>	El alumno reflexiona sobre las consecuencias y efectos de la aplicación del Derecho a la realidad social ante la que le coloca el proyecto del que participa.
	<b>RA03</b>	El alumno toma posición en situaciones en las que se encuentran implicados derechos de personas en situación de vulnerabilidad.
<b>CG13</b>	Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad	
	<b>RA01</b>	El alumno integra en su desarrollo profesional y personal lo que aporta su relación con personas o situaciones social y culturalmente distintas de la propia.
	<b>RA02</b>	El alumno entiende la diversidad como una riqueza fruto de la interacción y transformación de personas cultural y socialmente diferentes.
<b>CGI14</b>	Capacidad de elaboración, y transmisión de ideas, proyectos, informes, soluciones y problemas.	
	<b>RA01</b>	El alumno describe, pone en relación e interpreta las situaciones jurídicas planteadas en el proyecto o la normativa o jurisprudencia objeto del proyecto y deduce conclusiones de su análisis.



	<b>RA02</b>	El alumno identifica los conceptos principales, los comprende, ordena e interrelaciona originalmente, para extraer de ellos conclusiones.
<b>CGP09</b>	Desarrollo de habilidades interpersonales: empatía, tolerancia, respeto, capacidad para aunar intereses contrapuestos	
	<b>RA01</b>	El alumno se deja interpelar por las personas o realidades ante las que le sitúa el proyecto y es capaz de dialogar con ellas.
	<b>RA02</b>	El alumno se adapta a las características de sus interlocutores, genera confianza en ellos y estimula la comunicación sincera y abierta.
<b>ESPECÍFICAS</b>		
<b>CE18</b>	Capacidad para comprender el ejercicio profesional como un servicio a la sociedad.	
	<b>RA01</b>	El alumno se acerca al ejercicio profesional del Derecho en contextos sociales de vulnerabilidad y entiende el Derecho como un instrumento de justicia social.
	<b>RA02</b>	El alumno reconoce en las profesiones jurídicas su función social y toma conciencia del abanico de posibilidades que se le ofrecen para un ejercicio profesional de calidad al servicio de la sociedad.
<b>CEA07</b>	Capacidad de dar respuesta a la problemática jurídica de las personas en situación de vulnerabilidad y de las organizaciones sociales.	
	<b>RA01</b>	El alumno identifica los problemas y sus causas, formula preguntas clave para definir su alcance y elabora un plan de acción para alcanzar la solución más adecuada.
	<b>RA02</b>	El alumno actúa con responsabilidad, atendiendo a la complejidad de los problemas planteados, asumiendo críticamente las normas jurídicas existentes como garantía de los derechos y deberes de las personas.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

La metodología de trabajo está basada en la resolución de necesidades jurídicas de entidades reales. Requiere por tanto salir del aula y visitar el proyecto asignado, analizar el contexto e interactuar con las personas de la entidad. Se ofrecen una serie de sesiones de formación que ayudan a reflexionar sobre el sentido de la actividad realizada, a profundizar los conocimientos sobre la concreta situación de vulnerabilidad y problemática jurídica que cada alumno/a o grupo de alumnos/as van a tratar y a conocer otros paradigmas profesionales a los habituales, centrados en la persona (organizaciones no



gubernamentales, tercer sector, etc.). La asignatura se imparte con carácter obligatorio, en último curso del grado de Derecho, durante el segundo cuatrimestre (enero a mayo) y con una dedicación estimada por parte del alumnado de 2 horas semanales (15 semanas) de las cuales el 80% corresponden al trabajo en el proyecto asignado. Cada 30 alumnos/as aproximadamente está acompañado por un/a profesor/a.

La asignatura se evalúa y califica de acuerdo al desempeño en el proyecto asignado -para lo cual se requerirán evaluaciones cualitativas a las entidades- y por medio de una memoria de la actividad realizada que cada persona debe llevar a cabo.

## Proyectos de acompañamiento a organizaciones sociales

### METODOLOGÍA DOCENTE

#### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

La metodología de trabajo está basada en la resolución de necesidades jurídicas de entidades reales. Requiere por tanto salir del aula y visitar el proyecto asignado, analizar el contexto e interactuar con las personas de la entidad. Se ofrecen una serie de sesiones de formación que ayudan a reflexionar sobre el sentido de la actividad realizada, a profundizar los conocimientos sobre la concreta situación de vulnerabilidad y problemática jurídica que cada alumno/a o grupo de alumnos/as van a tratar y a conocer otros paradigmas profesionales a los habituales, centrados en la persona (organizaciones no gubernamentales, tercer sector, etc.). La asignatura se imparte con carácter obligatorio, en último curso del grado de Derecho, durante el segundo cuatrimestre (enero a mayo) y con una dedicación estimada por parte del alumnado de 2 horas semanales (15 semanas) de las cuales el 80% corresponden al trabajo en el proyecto asignado. Cada 30 alumnos/as aproximadamente está acompañado por un/a profesor/a.

La asignatura se evalúa y califica de acuerdo al desempeño en el proyecto asignado -para lo cual se requerirán evaluaciones cualitativas a las entidades- y por medio de una memoria de la actividad realizada que cada persona debe llevar a cabo.

#### **Asignación de proyectos:**

La asignación de proyectos al alumnado se realizará llevando a cabo una encuesta a los alumnos/as, donde los mismos ordenarán los proyectos disponibles de acuerdo a sus preferencias. En dicha encuesta podrán, además, justificar la elección del proyecto en base a experiencias propias o intereses personales. La asignación se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Expediente académico del Grado en Derecho.
- Al expediente académico se le adicionará medio punto a aquellos alumnos/as que hayan realizado previamente voluntariados. Si el voluntariado realizado lo ha sido en el marco de la Clínica Jurídica o es de carácter jurídico se le adicionará medio punto adicional hasta un máximo de un punto.
- Asimismo, a igualdad de nota resultante, se tendrán en cuenta el interés demostrado en la encuesta.
- Para los proyectos de atención directa, se realizará una entrevista individual.

#### Metodología Presencial: Actividades



## Sesiones de formación

La parte presencial de la asignatura supone acudir obligatoriamente a las sesiones de formación marcadas en el calendario.

Estas sesiones de formación ayudan a:

- Reflexionar sobre el sentido de la actividad realizada, a través de las sesiones iniciales y finales y de una sesión intermedia en que todos los alumnos/as presenten sus proyectos al resto,
- Profundizar los conocimientos sobre el apoyo jurídico al colectivo en situación de vulnerabilidad en cuestión y sobre el tipo de intervención a realizar,
- Conocer otros paradigmas y sectores profesionales distintos a los habituales, incluyendo, esencialmente, a entidades del tercer sector/sociedad civil.

## Metodología No presencial: Actividades

La parte no presencial supone trabajar en la realización de la actividad asignada, para lo cual es imprescindible salir del aula y visitar el proyecto asignado, analizar el contexto e interactuar con las personas de la entidad. Ello no impide que, de ser acordado con la entidad, el/la alumno/a pueda desempeñar la actividad de forma no presencial, estableciendo mecanismos de supervisión y coordinación con la entidad.

Además, el alumnado deberá elaborar una memoria de la actividad realizada. La extensión de la memoria será de entre 8 y 15 páginas. La memoria presentada debe imprimirse a doble cara e incluirá necesariamente:

- Portada
- Índice
- Reflexión inicial: incluyendo conocimientos previos sobre la vulnerabilidad del colectivo a tratar, sobre el tipo de intervención y expectativas sobre la asignatura
- Calendario de tareas realizadas en la organización
- Descripción de las actividades realizadas
- Descripción de la entidad y de la relación de la misma con el alumno/a
- Reflexión final: qué se ha obtenido o aprendido de la experiencia y qué se ha aportado a la entidad/colectivo en cuestión, análisis de resultados
- Valoración de la asignatura: impacto sobre la orientación profesional del alumno/a.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Lección Magistral	Actividades complementarias	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos
10.00	10.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Lectura de documentación	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Actividades complementarias



5.00

40.00

5.00

**CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)**

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Elaboración de la memoria de la actividad realizada que deberá realizarse conforme a lo expresado en el apartado de metodología no presencial.	<p>Los criterios de evaluación de la memoria serán: originalidad y creatividad, capacidad de reflexión, reflejo de los aprendizajes, espíritu crítico...</p> <p>Todas las memorias deberán ser entregadas a través de un enlace habilitado en la Intranet de la asignatura (MoodleRooms) y presencialmente en la última sesión de la asignatura. Se entregará en las fechas previstas, y no se aceptarán entregas fuera de plazo. En las primeras sesiones de la asignatura se fijará la fecha concreta de entrega de la memoria.</p>	70 %
<p>Un 10% corresponderá a la asistencia y participación a las sesiones de formación presenciales.</p> <p>Un 15% corresponderá a la evaluación realizada por la entidad donde se realice el proyecto.</p> <p>Un 5% corresponderá a una autoevaluación individual y grupal.</p>	<p>Se valorará positivamente la participación activa en las sesiones de formación.</p> <p>La organización para la que se desarrolla el proyecto Valorará en su informe los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplimiento de las horas de dedicación a la actividad</li><li>• Calidad y adecuación de la solución aportada</li><li>• Dinámica de trabajo en equipo (reparto de tareas, resolución de conflictos...)</li><li>• Apropiación del proyecto y participación activa en el mismo.</li></ul> <p>Finalmente, el grado de satisfacción personal y grupal también servirán para conformar la evaluación.</p>	30 %

### Calificaciones

Convocatoria Ordinaria



La calificación de esta asignatura se realizará en base a las competencias de la misma y se realizará numéricamente de 0 a 10, correspondiendo el 70% de la misma a la memoria final que debe presentar el alumno y el 30% a actividades de evaluación continua.

### **Convocatoria extraordinaria**

Aquellos alumnos/as que no obtengan un mínimo de 5 en la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán:

- En caso de no haber realizado las horas de dedicación a la actividad, completarlas hasta su total realización y presentar la memoria correspondiente (con el mismo formato que en la convocatoria ordinaria).
- En caso de haber realizado las horas de dedicación a la actividad pero de no haber presentado, o no haberlo hecho con calidad suficiente, la memoria, deberá repetirse su confección, de acuerdo con los criterios establecidos para la convocatoria ordinaria.

## **PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA**

<b>Actividades</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Fecha de entrega</b>
Presentación de la asignatura y su sentido en el Grado en Derecho.	semana 1	
SESIÓN DE FORMACIÓN 1. Formas y tipos de vulnerabilidad social. SESIÓN DE FORMACIÓN 2. Formas de intervención.	semanas 2 y 3	
Trabajo en el proyecto. Reuniones con la entidad y seguimiento con el profesor/a. Ritmo de trabajo y de reuniones según demande el proyecto.	semanas 4 a 13	
SESIÓN DE FORMACIÓN 3. Presentación de proyectos por parte del alumnado a los compañeros/as.	semana 10	
SESIÓN FINAL. Clausura de la asignatura y entrega de Memoria de la actividad.	semana 14	semana 14

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

El alumno encontrará materiales en la plataforma virtual MoodleRooms con información adaptada a los



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2019 - 2020**

proyectos.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)